

ADAPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, NORMATIVA y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2019/2020 DEBIDO A LA SITUACIÓN DE ALARMA GENERADA POR EL COVID19

Tras el comunicado conjunto de la *Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades y los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas* de 1 de abril de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-conjunto-consejero-aupa>) en donde se informa que toda la docencia se mantendrá en formato on line por lo que resta del curso 2019-2020 y que se deberá adaptar el desarrollo de TFG y TFM, entre otros aspectos, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla, en Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el 3 de abril de 2020, ha aprobado por unanimidad las siguientes adaptaciones, en relación con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado para los Grados en Enfermería y Fisioterapia, para el curso 2019-2020.

- A. Se mantiene el CALENDARIO ya aprobado para el desarrollo del TFG en todos sus aspectos.
- B. Respecto a la RESOLUCIÓN TRABAJO FIN DE GRADO¹ se adaptan los siguientes puntos:

Punto 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TFG

- Se mantiene el porcentaje de evaluación para el **Informe del Tutor** en el **40%**. El Tutor informará al alumno/a de su calificación pero el **Informe será entregado “por el tutor/a” directamente a la Coordinadora de Título correspondiente por correo electrónico:**
 1. TFG Grado en Enfermería: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es
 2. TFG Grado en Fisioterapia: coordfisiomelilla@ugr.es
- Se mantiene el porcentaje de evaluación de la **Comisión Evaluadora** en el **60%** pero se adapta este porcentaje teniendo en cuenta que **no habrá exposición/defensa oral del TFG**. Por tanto, el 60% corresponderá a la **evaluación del trabajo escrito** (rigor científico y metodológico del trabajo realizado) entregado por el alumnado. Para ello, **se adaptarán las**

¹ Pueden localizarse en:

Grado en enfermería: http://grados.ugr.es/enfermeria_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/_doc/01resoluciaandetrabajofindegrado1

Grado en Fisioterapia:

<http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg/resoluciondetrabajofindegrado201920>

correspondientes rúbricas de evaluación en cada una de las modalidades eliminando el porcentaje correspondiente a la exposición/defensa oral (30%).

- Únicamente en **dos casos excepcionales** se podrá solicitar la presencia del alumnado por videoconferencia y **siempre argumentando y justificando su necesidad:**
 1. Cuando la **Comisión Evaluadora** requiera disponer de mayor información para emitir la Calificación, el Presidente/a de dicha Comisión podrá solicitar la presencia del alumno/a mediante videoconferencia para resolver las dudas planteadas. Esta videoconferencia deberá tener lugar el 20/21 de mayo siguiendo el calendario académico ya establecido y la publicación de la fecha correspondiente para cada Comisión. **En ningún caso se requiere que el alumno realice una exposición de su trabajo.**
 2. Si el número de candidatos a Matrícula de Honor supera al número de matrículas que puedan ser concedidas, la **Comisión de Reclamaciones y MH** podrá contactar con el alumno/a mediante videoconferencia en las fechas establecidas (antes del 3/4 de junio) **si lo** considera imprescindible, y de forma justificada, para dilucidar la situación.

Punto 8. DEPÓSITO TFG

- El alumnado depositará toda la documentación a través de **PRADO**, creándose para ello las correspondientes:
 1. *Tarea 1:* para la Memoria/Documento escrito (Trabajo completo: portada, índice, resumen... hasta referencias y anexos) en formato Word al que se le pasará el programa antiplagio de forma automática considerando los filtros oportunos. **EL TUTOR QUEDARÁ EXENTO DE PASAR EL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN AL TRABAJO DE SU ALUMNO/A.** Al hacerse la entrega a través de PRADO, el estudiante **no tendrá** que enviar ninguna copia adicional al correo de coordinación del Título correspondiente.
 2. *Tarea 2:* Declaración de originalidad (Anexo I) y Declaración ética (Anexo II), en un solo documento o por separado pero en la misma tarea.

En ambas tareas se establecerá como fecha límite para la entrega el día 6 de mayo a las 14.00 h.
- El alumnado **no deberá** entregar ningún documento en Registro de la Secretaría del Campus.



Punto 9. PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE TFG: este punto queda anulado.

- C. Respecto a la NORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA SOBRE DESARROLLO DE LA MATERIA TFG², se adaptan los siguientes puntos:

Punto 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

6.1. Los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 12 minutos: **queda anulado al no considerarse la defensa pública.**

6.3. Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la Memoria presentada, exposición y debate realizado durante el acto de defensa y los informes emitidos por el/la tutor/a: **únicamente se tendrá en cuenta la memoria presentada y los informes emitidos por el tutor/a.**

Todo lo indicado afectará a la CONVOCATORIA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA siguiendo en todo momento el calendario ya establecido.

² Pueden localizarse en:

Grado en Enfermería: http://grados.ugr.es/enfermeria_melilla/pages/infoacademica/tfg-grado/_doc/normativadetrabajofindegrado

Grado en Fisioterapia:

<http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/estudios/tfg/normativadetrabajofindegrado>

ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

REVISIÓN		Puntuación
INTRODUCCIÓN y OBJETIVOS De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se ha fundamentado la importancia y relevancia del tema tratado. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada. Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, enlazando las ideas de forma coherente. Los objetivos están en consonancia con el problema de estudio y se plantean en términos específicos y claros.	
METODOLOGÍA De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se especifican los tipos de artículos y diseños que se seleccionan. Estos son suficientes para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se especifican las fuentes bibliográficas usadas. Estas son las indicadas para obtener la información relevante que precisa el objetivo de la revisión. Se incluyen los términos de búsqueda o palabras claves, operadores lógicos y limitadores de búsqueda (años, idiomas, etc.)	
RESULTADOS De 0 a 2 punto	Aspectos a valorar Hay una descripción pormenorizada de las referencias encontradas en cada fuente consultada. Los estudios revisados aportan información completa, válida, precisa y relevante para alcanzar el objetivo del trabajo. Los resultados de la revisión se exponen de forma ordenada, lógica y coherente. Se comparan o combinan los resultados de los diferentes estudios revisados. La bibliografía empleada es pertinente, actual y variada.	
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES De 0 a 1 puntos (Los apartados resultados y discusión/conclusiones pueden estar unidos)	Aspectos a valorar Se realiza una crítica de los resultados de los estudios revisados, analizando su relevancia sobre el tema a estudiar. Se exponen implicaciones de los resultados de la revisión para futuros estudios de investigación que derivan del trabajo y para la práctica. Se han indicado las limitaciones de la revisión. Las conclusiones responden a los objetivos de la revisión y sintetizan los resultados.	
FORMATO De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar El resumen está bien estructurado e Incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo. La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada. La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver/APA) Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan estos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es

e-mail coordinación G. Fisioterapia: coordfisiomelilla@ugr.es

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

Comentarios de la comisión evaluadora/ Justificación de la calificación global	
---	--

CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico (60% = 6 puntos):	

En Melilla, a de del 20

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD PLAN DE CUIDADOS

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

PLAN		Puntuación
INTRODUCCIÓN De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se describe el problema general o la situación clínica del caso. Se hace un análisis de situación del contexto donde se aplicará el Plan de Cuidados. Se justifica la importancia del caso en la práctica clínica. Se plantea el tema tratado de forma clara, ordenada y de forma coherente. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada.	
FASE DE VALORACIÓN De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se describe la situación clínica del paciente. Se ha garantizado las cuestiones éticas. Se valora a la persona de forma integral, utilizando un sistema coherente con el modelo de cuidados elegido y complementada con instrumentos de medida de la salud. Se diferencian claramente los datos normales de los anormales.	
FASE DIAGNÓSTICA De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se utiliza la taxonomía NANDA. Los diagnósticos siguen el formato adecuado según el tipo. Los principales problemas del paciente están identificados. Los criterios para la priorización de estos problemas están claros. Se justifica por qué se han elegido dichos diagnósticos. Los problemas de colaboración y/o problemas de autonomía aparecen claramente diferenciados de los diagnósticos enfermeros.	
FASE DE PLANIFICACIÓN De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se describen y se justifica los criterios de resultados e indicadores seleccionados siguiendo la taxonomía NOC. La priorización de objetivos es coherente con la situación clínica y los recursos disponibles. Descripción y justificación de las intervenciones y actividades siguiendo la taxonomía NIC. Las intervenciones están vinculadas a los objetivos o a los criterios de resultados. Son realistas con la situación clínica y recursos disponibles.	
FASE DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se expone como se ha llevado a cabo el plan de cuidados y las dificultades encontradas. Se describe la evolución de los pacientes durante el tiempo de su aplicación. Se realizan evaluaciones parciales y finales de cada resultado y sus indicadores.	
CONCLUSIONES De 0 a 0.5 puntos	Aspectos a valorar Se destacan los hallazgos relevantes y la situación clínica del paciente tras finalizar el plan de cuidados. Se incluyen los logros y las limitaciones.	
FORMATO De 0 a 0.5 puntos	Aspectos a valorar El título alude a la temática central del caso y la población de referencia. El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo. La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada. La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver o Apa). Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario.	

COORDINACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO DE ENFERMERÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es |

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.

Comentarios de la comisión evaluadora/
Justificación de la calificación global

CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico (60% = 6 puntos):	

En Melilla, a de del 202

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

COORDINACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO DE ENFERMERÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es |

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



ANEXO V: INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TFG. MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado (NCG69/10). La Comisión Evaluadora, emite el siguiente informe, tras la defensa pública del mismo.

Convocatoria:

Estudiante	
Título del trabajo	

Rigor científico y metodológico del trabajo realizado 60% (6 puntos) según modalidad de TFG:

PROYECTO		Puntuación
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Se ha fundamentado la importancia y relevancia del proyecto de investigación. La bibliografía empleada en la introducción es pertinente, actual y variada. Se plantea el tema tratado de forma clara y ordenada, enlazando las ideas de forma coherente. Los objetivos están en consonancia con el proyecto de investigación y se plantean en términos específicos y claros.	
JUSTIFICACIÓN E HIPÓTESIS De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Hipótesis de partida específica, relevante, novedosa y con un enfoque adecuado. Claridad en la hipótesis de partida y justificación del proyecto de investigación, basadas en fuentes bibliográficas usadas, correctamente especificadas. Se especifica claramente las diferencias/mejoras frente a otros proyectos de investigación / resultados en la bibliografía.	
METODOLOGÍA De 0 a 2 punto	Aspectos a valorar Establece el propósito de la investigación, la metodología y criterios a ser utilizados. La metodología utilizada es adecuada para resolver el problema. Se incluyen y desarrollan los instrumentos metodológicos. Diseño, participantes y procedimientos adecuados al problema de estudio. Las fuentes de información son variadas y múltiples. La información recopilada tiene relación con el tema, es relevante y actualizada. Las fuentes son confiables (aceptadas dentro de la especialidad) y contribuyen al desarrollo del tema. La metodología empleada es coherente con los objetivos.	
PLANIFICACIÓN-CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar Existe un calendario del plan de investigación pormenorizado y detallado de todo el proceso. El presupuesto se ajusta a la realidad y es asequible respecto a los objetivos planteados. Se especifican los medios de los que se dispone para realizar el proyecto de investigación.	
FORMATO De 0 a 1 puntos	Aspectos a valorar El resumen está bien estructurado e incluye los aspectos más importantes y destacables del trabajo. La redacción del trabajo es correcta, comprensible y ordenada. La bibliografía se cita en formato normalizado (Vancouver/APA). Se aportan datos numéricos, tablas y gráficos cuando es necesario. Cuando se aportan, éstos son correctos y coherentes con el texto. Se referencian adecuadamente las tablas y gráficos que no son de elaboración propia.	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es

e-mail coordinación G. Fisioterapia: coordfisiomelilla@ugr.es

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>

Comentarios de la comisión evaluadora/ Justificación de la calificación global	
---	--

CALIFICACIÓN

Puntuación del tutor		Puntuación de comisión evaluadora	Calificación final
Informe del tutor (10%=1 punto):	Adecuación contenidos a contenidos formativos (30% =3 puntos):	Rigor científico y metodológico (60% = 6 puntos):	

En Melilla, a de del 20

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C/ Santander, n.º 1 CP: 52071 Melilla | Tels.: +34 952 698 839

e-mail coordinación G. Enfermería: coordinaciondetitulo.ccs.melilla@ugr.es

e-mail coordinación G. Fisioterapia: coordfisiomelilla@ugr.es

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>